

SERVICIO de TELEMEDICINA *para abogados y abogadas*

Consulta resolutive con diagnóstico, sin costo alguno.

Atención eficiente y profesional por parte de un médico general.

Reducción de costos al evitar desplazamientos al consultorio.

Opción segura, evite exponerse a contagios.

Cobertura para padecimientos agudos que no requieren examen físico.

Aplica para pólizas de Gastos Médicos y otros seguros autorizados para personas colegiadas.

IMPORTANTE

Autorizaciones:

Sujetas a las Condiciones Generales y Particulares de su seguro contratado.

Derivaciones médicas y medicamentos:

Servicio médicos recomendados por el médico virtual pueden gestionarse por medio de reembolso.

SOLICITE SU CITA

1. Descargue la aplicación **INS 24/7** o ingrese a **medicinavirtual.ins-cr.com**
2. Acceda a la sección del menú llamada **Mi Médico Virtual**.
3. Agende su cita



8687-1701



2280-7775
2234-6202



@queossegueros



Lunes a Viernes, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.



Oficina de Seguridad Social, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Al frente del área de piscinas.

www.queossegueros.com